

salió á hacer excursiones en otras ciudades, como en Eugubio, Montepulciano y Sena, hasta que, acercándose la cuaresma de 1548, volvió á predicarla en Florencia (1).

Concluido este trabajo, hubo de partirse por el mes de Abril á Venecia, adonde también concurren primero el P. Jayo y después el P. Salmerón, para resolver un negocio enojoso.

El buen Andrés Lipómano, de quien hablamos arriba, había cedido á los Nuestrros el priorato de la Magdalena que poseía en Padua, para que con las rentas de este beneficio se sustentasen los Hermanos de la Compañía que estudiaban en aquella universidad. La posesión espiritual del beneficio debía darla, naturalmente, el Sumo Pontífice, y por este lado ninguna dificultad tuvo el negocio. En virtud de la concesión hecha por Paulo III, los PP. Laínez y Jayo, presentándose en Padua, tomaron la posesión espiritual, ante notario y testigos, el día 25 de Abril (2). Pero lo que se llamaba *posesión temporal*, es decir, la posesión de las rentas y otros bienes temporales de un beneficio, no se podía obtener en Venecia sin el consentimiento del Senado, y éste era el nudo difícil, cuya solución encomendó San Ignacio al P. Laínez.

Un hermano de Lipómano, no sabemos con qué fundamento, había esperado que aquel beneficio pasase á un hijo suyo. Como vió que lo iban á ocupar los jesuítas, procuró con todas sus fuerzas impedir el consentimiento del Senado. Cinco meses hubo de batallar el P. Laínez para vencer esta oposición. Ante todo, hizo que por medio de algunos senadores amigos se presentasen al Senado las bulas que confirmaban la Compañía y la que confería á ella el priorato (3). Habló en particular á varios senadores que le inspiraban mayor confianza, y lo mismo hizo por su parte el P. Salmerón, mandado á Venecia para secundar los esfuerzos de Laínez. Por otro lado, buscó San Ignacio en Roma cartas de recomendación de varios cardenales y embajadores y hasta del mismo Sumo Pontífice (4).

Á pesar de todas estas diligencias no se lograba que el Senado vi-

dottrina, pronuntiatione et gesti moderati, come conveniva, et il tutto con tanta chiarezza et facilità nel dire et esprimere le cose dando esempi familiari (dove occorrevano passi piú alti et sottili del comune intendere), che fin alle donne piú semplici si facera capira.» *Litterae quadrimestres*, t. 1, p. 45.

(1) *Epistolae P. Lainez*. Véanse las cartas que escribió desde Florencia.

(2) *Ibid.* Venecia, 28 Abril 1548.

(3) *Ibid.* Idem, 5 Mayo 1548.

(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. 1, p. 273.

niese á un acuerdo, porque la parte contraria interponía también súplicas y recomendaciones poderosas. Para activar más el negocio, presentáronse un día Laínez y Salmerón á la comisión de senadores, llamada Tribunal de las preces, que debía conocer de la causa; habló largamente Laínez, y con mucha claridad y modestia demostró el derecho que tenían los Nuestrros al priorato (1). Admiró á los senadores la doctrina y prudencia del orador; saludáronle afectuosamente cuando terminó su discurso, pidiéronle que lo escribiera, leyéronlo después en pleno Senado; en una palabra, diéronle todas las muestras de honor y respeto; pero con todo eso continuaba suspenso indefinidamente el negocio. Agotados todos los recursos, no sabía Laínez adónde volverse para salir adelante en la empresa, cuando de repente, sin que sepamos quién influyó en ello inmediatamente, se propuso el asunto á la votación del Senado. El día 15 de Setiembre de 1548 se recogieron los votos de los senadores. El éxito no pudo ser más favorable á la Compañía. Sólo hubo dos votos contrarios á ella. Los ciento cuarenta y tres restantes la concedían el priorato (2). Las oraciones de San Ignacio, que Laínez había implorado, debieron obtener este suceso, y pudo ser que á ello contribuyera otra circunstancia, y fué que, habiendo el Senado pedido secretamente al Podestá de Padua informes sobre la vida y costumbres de los Nuestrros que allí residían, se los dió el Podestá sumamente honoríficos y favorables á la Compañía (3).

6. Desembarazado Laínez de este negocio, pasó á Nápoles á fines del año 1548 para dirigirse de allí á Sicilia (4). En la cuaresma de

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. 1, p. 274.

(2) *Epistolae P. Lainez*. Venecia 22 de Setiembre de 1548. Ribadeneira, *Vida del P. Lainez*, l. 1, c. v, y *Vida de San Ignacio*, l. III, c. vi. Es de notar que el P. Salmerón, al dar su juicio sobre la *Vida del P. Lainez* escrita por Ribadeneira, recordando este hecho, pone otro número de votos, diciendo que fueron doscientos seis los senadores reunidos, de los cuales ciento noventa y dos fueron favorables á la Compañía, dos contrarios y doce neutrales (Roma, Arch. di Stato, *Censurae librorum*, t. 1, f. 2). Pudo nacer esta diversidad de que Laínez contó los votos de los que se hallaron presentes á la sesión del día 15, de la cual faltaban el dux y algunos otros, como lo insinúa el mismo Laínez en su carta. Si estos ausentes dieron después sus votos en otra ocasión ó forma, pudo ser que se llegara al número señalado por el P. Salmerón.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. 1, p. 274.

(4) Fué curioso un rasgo de respeto que en Nápoles se dispensó á nuestro misionero mientras esperaba embarcación. Oigámoselo referir á él mismo: «La partida [á Palermo], si Dios quisiere, será la semana que viene, en las galeras de Sicilia, el capitán de las cuales, que es pariente de la duquesa de Tallacozzo, la cual le ha ha-

este año logró en Palermo los triunfos que ya le vimos reportar en Florencia. Como entonces gobernaba la isla Juan de Vega, uno de los grandes amigos de San Ignacio, lo encontró todo propicio el P. Laínez. El año 1550 hizo nuestro misionero un alarde gloriosísimo de su celo, valor, caridad y paciencia, acompañando á la expedición que se dirigió al África contra el pirata Dragut. Como duró algunos meses la campaña y arreciaban los calores, enfermaron muchos soldados, á los cuales socorría espiritual y temporalmente Laínez. El jubileo de aquel año, llegado al África mientras duraba la expedición, y promulgado por el Padre, fué ocasión para éste de mayores fatigas, compensadas felizmente con el copiosísimo fruto que recogió. «Es tanta la devoción y alegría, escribe á San Ignacio, con que se ha aceptado por todos [el jubileo], que creo nuestro Señor será mucho servido. Hasta dos y tres y seis horas de noche estamos ocupados en confesar, y desde antes que amanezca. Confiéanse todos, grandes y chicos, y muchos se mudan de vida y tienen mucho conocimiento y buena intención, y tenían tanta necesidad, que no tenían de cristianos sino poco más del nombre..... Apenas hay tiempo para comer y dormir» (1).

7. Cuando, vencido el pirata Dragut y tomada Trípoli, volvió triunfante la armada, el P. Laínez fué destinado otra vez á Florencia, cuya duquesa, en extremo aficionada á la sabiduría y prudencia del jesuíta, no dejaba de instar porque se le dejasen en sus estados. Habiendo pasado los duques una temporada en Pisa, dirigióse allá Laínez, y después de ofrecer sus respetos á tan ilustres señores, dióse á enseñar la doctrina á los niños por las calles. Recogía los más pobres y andrajosos que andaban vagabundos por la ciudad; y haciéndoles algunos regalitos con las limosnas que un buen mercader le proveyó para este santo fin, logró enseñarles los rudimentos de la doctrina cristiana. En esta humilde ocupación estaba santamente atareado en 1551, cuando le vino orden de acudir al concilio que de nuevo se reunía en Trento.

No omitiremos un caso curioso que le aconteció en Pisa, mientras enseñaba el catecismo á los pobres. Advirtiéndole que algunos ignoraban las oraciones más indispensables, empezó á enseñarles el Padre

blado, nos hace tantas caricias, que ya es demasiado, hasta decir que por nuestro respeto hará esperar todas las galeras hasta que predique al virrey.» (*Epistolae P. Laínez*. Nápoles, 5 de Enero de 1549.) Raras veces se habrá visto estar esperando toda una armada á que un pobre religioso predique un sermón.

(1) *Epistolae P. Laínez*. Del campo del África, 2 de Setiembre de 1550.

nuestro, y para esto lo dijo él despacio en voz alta. Algunos de los oyentes (los más viejos), antes de repetirlo, indicaron al Padre que aquello era el Padre nuestro á la española, y que ellos lo sabían á la pisana. Sorprendióse Laínez al oír esta distinción y mandó que le dijiesen el Padre nuestro á la pisana. El tal Padre nuestro consistía en decir el ordinario muy mal pronunciado y omitir una parte de él, sobre todo aquella petición, *et dimitte nobis debita nostra sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*. Hízoles notar el misionero los defectos de su Padre nuestro, y les encargó rezarlo en adelante á la española, aunque á los pobres viejos les parecía imposible acostumbrarse á nuevo Padre nuestro (1).

Cuando en la primavera de 1552 se interrumpió segunda vez el concilio, volvió el P. Laínez á sus tareas apostólicas. Este año fué nombrado Provincial de la Italia superior, y promovió la Compañía en todas aquellas regiones, sobre todo en la ciudad de Génova, donde abrió un colegio. No fué la enseñanza el único beneficio con que favoreció á los genoveses. Por el gran movimiento comercial que entonces había en esta ciudad, eran muchos los pecados que se cometían por los fraudes, y más aún por los excesos de la usura. El P. Laínez, después de exhortar fervorosamente al pueblo á la mudanza de vida, explicó con detención los principios morales acerca de los contratos, y como después de oírle quedasen en pie algunas dificultades, hizo el Padre que se las pusiesen por escrito, y las remitió á Roma para que se consultasen con Su Santidad (2). Así empleó Laínez los tres años de 1552 á 1555. Entonces fué enviado á Alemania en compañía del cardenal Moroné, pero hubieron de volver uno y otro de su viaje por la muerte de Julio III. En Italia continuó Laínez hasta la muerte de San Ignacio, ocurrida el año siguiente.

8. El P. Alonso Salmerón, así como fué compañero de Laínez en el concilio, así también le imitó en las tareas apostólicas, que ejerció todos estos años en varias ciudades, principalmente en Italia. La misión más original que tuvo fué la de Irlanda, adonde le envió Paulo III con el P. Pascasio Broet en 1542. Como Enrique VIII se esforzaba en sojuzgar la católica isla y arrastrarla al abismo del cisma, el papa, después de probar otros medios para conservarla en la unidad católica, juzgó conveniente mandar á dos de la Compañía, con potestad de nuncios apostólicos, para que, introduciéndose sin aparato

(1) *Epistolae P. Laínez*. Pisa, 30 de Abril de 1551.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 505.

en la isla, y ganando suavemente los ánimos, consiguieran con el celo y caridad lo que no se podía lograr con la fuerza de las armas ni con el ruido de las embajadas.

Dió Paulo III á los dos Padres una bula, en que les concedía amplísimas facultades para revalidar matrimonios, dispensar indulgencias y repartir otras gracias espirituales, que ordinariamente suelen comunicarse á los fieles por medio de los obispos, pero que entonces no se podían difundir de este modo, por estar los pastores ó desterrados de sus diócesis ó perseguidos encarnizadamente. Á esta bula acompañaba un salvoconducto, en que el Sumo Pontífice mandaba á todos los príncipes y señores cristianos, dejar paso libre por sus tierras á los dos nuncios apostólicos, sin imponerles ningún gravamen. Además, entrególes Paulo III cartas para el rey y para el cardenal de Escocia (1).

Provistos de estos documentos, salieron de Roma los dos Padres el 10 de Setiembre de 1541, acompañados de Francisco Zapata, caballero español que pretendía entrar en la Compañía, y entró efectivamente poco después (2). Atravesando Francia, no sin peligro y dilaciones, desembarcaron en Escocia el último día del año 1541. Presentáronse al rey Jacobo, y le entregaron la carta que llevaban del Sumo Pontífice. Acogiólos el soberano con mucha benignidad, y entendido el objeto de su viaje, les dió cartas de recomendación para las personas principales del clero y nobleza de Irlanda.

Pasaron á esta isla los Padres á principios de la cuaresma de 1542. Encontráronlo todo en un estado muy deplorable (3). El rey de Inglaterra se había hecho dueño de la isla, y apenas hallaba quien le resistiese. Los tres señores más poderosos del país, llamados Oynel, Odonel y Onell, se habían visto obligados á prestarle obediencia,

(1) La bula y el salvoconducto pueden verse en el archivo secreto del Vaticano (*Bullae secretae Pauli III*, t. III. Anni VII et VIII, fs. 113 y 116). Las cartas para el rey y para el cardenal pueden verse en el mismo archivo (*Minutae Brevium Pauli III*, t. XVII, n. 324, y t. XX, n. 166). Es de advertir que en estos mismos tomos hay breves de Paulo III en el mismo sentido, enderezados á los PP. Coduri y Salmerón, y despachados en el mes de Febrero. Se ve que la primera intención de San Ignacio fué enviar al P. Coduri; pero tal vez la enfermedad de éste (pues vino á morir aquel mismo año) obligó á sustituirle con el P. Broet.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 109.

(3) Todo lo que sigue lo tomamos de la extensa relación que escribieron Broet y Salmerón al cardenal de Santa Cruz, Marcelo Cervini, fecha en Edinburgo á 9 de Abril de 1542. Puede verse en la Biblioteca Vaticana, secc. *Vaticana-latina*, número 6.210, f. 84.

aunque Oynel había peleado con gran valor varios años. Si algo quedaba en la isla no sometido á Inglaterra, pronto iba á ser sojuzgado por los ingleses, y ya Enrique VIII se intitulaba rey de Irlanda. El trastorno social y político era muy grande. Mientras estaban allí los Padres, el señor de la región en que vivían invadió el territorio de otro señor, mató á muchos hombres y apresó dos mil vacas. La relajación de costumbres, introducida por estas guerras, era lamentable. En medio de tantas desventuras, quedaba el pueblo sencillo, con su fe vivísima y su adhesión inquebrantable á la Santa Sede.

Procuraron los Padres aprovechar como podían á un pueblo tan trabajado por los males de la guerra. No ejercitaron la predicación, porque ignoraban la lengua del país; pero usando de las facultades que llevaban como nuncios apostólicos, concedieron muchas dispensas matrimoniales, distribuyeron numerosas indulgencias, y hablando privadamente con las personas principales, las exhortaron á permanecer firmes en la fe de sus mayores y en la obediencia al Romano Pontífice. Acreditaron su ministerio ambos Padres con el desinterés que mostraban en todo, pues ó no recibían limosna alguna por las gracias que concedían, ó si eran muy importunados, luego de recibir lo que les daban, lo repartían públicamente entre los pobres. El favorable rumor que empezó á correr entre el pueblo acerca de los Padres, advirtió á los ingleses de la presencia de los nuncios apostólicos. Como era de suponer, trataron luego de acabar con ellos, ó de cogerlos cautivos para enviarlos á Inglaterra. Conociendo Broet y Salmerón su peligro, idearon recogerse en alguna fortaleza, desde donde pudiesen continuar su santo ministerio; pero ninguno de los señores irlandeses se atrevió á ofrecerles seguridad, por temor de Enrique VIII. Al verse los Padres en esta situación, considerando que no había de ser ni útil al país, ni decoroso para el carácter de nuncios apostólicos el andar huyendo por bosques y despoblados, resolvieron retirarse de la isla. Abandonaron, pues, á Irlanda á los treinta y cuatro días de haber entrado en ella, y deteniéndose brevemente en Escocia, se dirigieron á Roma para dar cuenta al Sumo Pontífice del estado en que dejaban al buen pueblo irlandés (1).

9. Despachada esta diligencia, fué Salmerón destinado á Módena, donde entró acompañando al cardenal Morone, obispo de esta ciudad, por el mes de Abril de 1543. Muy necesitada se hallaba ésta de operarios apostólicos, pues los errores protestantes habían penetrado

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 389.